

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4374** *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0625	dólares USA.
1 euro =	143,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,715	coronas checas.
1 euro =	7,4464	coronas danesas.
1 euro =	0,88888	libras esterlinas.
1 euro =	386,61	forints húngaros.
1 euro =	4,7773	zlotys polacos.
1 euro =	4,9165	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1983	coronas suecas.
1 euro =	0,9896	francos suizos.
1 euro =	154,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,0150	coronas noruegas.
1 euro =	20,0478	liras turcas.
1 euro =	1,5560	dólares australianos.
1 euro =	5,5487	reales brasileños.
1 euro =	1,4366	dólares canadienses.
1 euro =	7,3081	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3349	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16160,70	rupias indonesias.
1 euro =	3,7850	shekel israelí.
1 euro =	88,0210	rupias indias.
1 euro =	1383,32	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7313	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7090	ringgits malasios.
1 euro =	1,7123	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,831	pesos filipinos.
1 euro =	1,4231	dólares de Singapur.

1 euro =	36,741	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2650	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.